

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.  
Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia, desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1857.)  
Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitán general.

### Seccion Oficial.

#### PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros  
S. M. el Rey (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil de la provincia de  
Negociado 1.º—Sanidad.

Relación de las invasiones y defunciones del cólera morbo asiático ocurridas en esta provincia en los dias 25 y 26 del corriente.

	Invasiones.	Defunciones.
Segovia.....	11	7
Abades.....	1	"
Cabañas (3 dias).....	6	"
Espirdo.....	3	"
Fuente el Olmo de Fuentidueña.....	2	"
Fuentemilanos.....	5	3
Higuera.....	5	1
Laguna de Contreras....	16	5
Mozoncillo.....	3	"
Riaza.....	1	"
Valverde.....	1	2
Vegas de Matute.....	4	2
Zamarramala.....	2	1
Zarzuela del Monte.....	6	1
<b>Total.....</b>	<b>71</b>	<b>22</b>

NOTA. En los demás pueblos de la provincia no ocurre novedad.  
Segovia 26 de Agosto de 1885.

El Gobernador,  
ANTONIO MARÍA ORFILA.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

#### CIRCULAR.—VIGILANCIA.

El Alcalde de Roda (Sevilla) interesa á este Gobierno la busca y captura de tres presos fugados de aquella cárcel, entre

ellos uno soldado y los otros dos gastan blusas y gorras.

Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan con la actividad necesaria á averiguar el paradero de dichos sujetos, y caso de ser habidos ponerlos á mi disposición.

Segovia 26 de Agosto de 1885.

El Gobernador,  
ANTONIO MARÍA ORFILA.

Segovia.

#### CIRCULAR.—VIGILANCIA.

El Alcalde de Aldealengua de Pedraza participa á este Gobierno, que el día 26 de Julio último desapareció de aquella jurisdicción un pollino de la propiedad de Toribio San Miguel, vecino del mismo y de las señas que á continuación se expresan.

Encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad la busca y presentación en este Gobierno de la citada caballería caso de ser habida.

Segovia 25 de Agosto de 1885.

El Gobernador,  
ANTONIO MARÍA ORFILA.

#### Señas del pollino.

Pelo rucio, edad un año, alzada regular, esquilado del medio cuerpo.

Gobierno civil de la provincia de Segovia.

#### CIRCULAR.—VIGILANCIA.

El Alcalde de Valdevacas y el Guijar participa á este Gobierno, que en la noche del día 23 del actual, le fueron robadas al vecino del mismo, Marcelino Gil, dos caballerías de las señas que á continuación se expresan.

Encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad la

busca y presentación en este Gobierno de las citadas caballerías caso de ser habidas.

Segovia 26 de Agosto de 1885.

El Gobernador,  
ANTONIO MARÍA ORFILA.

#### Señas de las caballerías

Un macho, pelo negro y bragado, sin castrar, de seis cuartas de alzada y seis años de edad.  
Una mula, pelo negro, dos dedos mas baja y de cinco años de edad.

### JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA.

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado durante la segunda decena de Agosto de 1885.

Dias.	Nacidos vivos.						Total de vivos.	Nacidos sin vida y muertos antes de su inscripcion.						Total de muertos.	Total de ambas clases.
	Legítimos.			No legítimos.				Legítimos.			No legítimos.				
	hombres.	mujeres.	Total.	hombres.	mujeres.	Total.		hombres.	mujeres.	Total.	hombres.	mujeres.	Total.		
11	4	1	5	"	"	"	5	"	"	"	"	"	"	"	5
12	1	1	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	2
13	"	1	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1
14	2	1	3	"	"	"	3	"	"	"	"	"	"	"	3
15	"	1	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1
16	2	"	2	"	"	"	2	"	"	"	"	"	"	"	2
17	3	1	4	"	"	"	4	"	"	"	"	"	"	"	4
18	1	"	1	"	"	"	1	"	"	"	"	"	"	"	1
19	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
20	1	"	1	2	"	2	3	"	"	"	"	"	"	"	3
<b>TOTAL...</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>2</b>	<b>"</b>	<b>2</b>	<b>22</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>22</b>

Segovia 21 Agosto de 1885.—El Juez municipal suplente, Mariano Galicia.

### JUZGADO MUNICIPAL DE SEGOVIA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado durante la segunda decena de Agosto de 1885 clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

Dias.	FALLECIDOS.								Total general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	Total.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	Total.	
11	2	"	"	2	1	3	3	7	9
12	2	2	"	4	2	"	1	3	7
13	2	"	"	2	4	3	"	7	9
14	3	"	"	3	3	"	1	4	7
15	3	1	"	4	1	"	1	2	6
16	4	"	"	4	"	"	1	1	5
17	2	4	1	7	3	1	"	4	11
18	"	2	"	2	2	1	2	5	7
19	3	"	1	4	1	1	1	3	7
20	2	1	"	3	3	"	"	3	6
<b>TOTAL...</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>74</b>

Segovia 21 Agosto de 1885.—El Juez municipal suplente, Mariano Galicia.

